

Acuerdos de 25 de abril:

1. Enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, con el número de registro de entrada 30577, a la Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de cultura y, en concreto, sobre la Cueva Patrimonio de la Humanidad 'Tito Bustillo' en el 50 aniversario de su descubrimiento (10/0183/0179/24121).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmienda del Grupo Parlamentario Foro Asturias, con el número de registro de entrada 30572, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas que contribuyan a recuperar la normalidad de la zona afectada por el argayo producido el pasado 22 de marzo en la localidad de Anzó (Sobrescobio) (10/0178/0730/23857).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, con los números de registro de entrada 30565 a 30571, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la contratación pública garante del empleo estable y de calidad y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (10/0178/0733/23984).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52)

sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley,
acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo
de Gobierno.